



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONCURSO PUBLICO N.º 001-2025- MPS - CS - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE SALDO DE OBRA N°01 DEL PROYECTO:"CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" - II ETAPA, CON CUI N.º 2495557.

En la ciudad de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, siendo las 09:28 horas del día Lunes 21 de julio del 2025, en la Sub Gerencia Logística y Patrimonio de la Municipalidad Provincial del Santa, se reunió el comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 240-2025- MPS - CS., en cual se conforma el comité de la siguiente manera, ING. EDER ESAU JARA IPARRAGUIRRE – DNI N° 42283051 (Presidente), MARCO ANTONIO DAVILA SANJINES – DNI N° 41424396 (Miembro 1) y el Ing. Hugo Alberto Principe Vasquez– DNI N° 33264379 (Miembro 2), a cargo del procedimiento de selección denominado CONCURSO PUBLICO N° 001-2025- MPS - CS, de conformidad con el Art. N°56 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas aprobado mediante D.S. N°009-2025-EF, procediendo a verificar los documentos de presentación de ofertas.

PRIMERO: El comité de establece los criterios para la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, el cual adoptará para el presente proceso de selección en cumplimiento al Decreto Supremo 09-2025-EF Reglamento de la Ley General de las Contrataciones Públicas y modificatorias en sus artículo 69° Contenido de las Ofertas, Artículo 71° Admisión de las ofertas, artículo 72° Requisitos de calificación, Artículo 73° evaluación de ofertas, artículo 75° determinación del puntaje total, artículo 81° solución en caso de empate y artículo 80° otorgamiento de la buena pro.

SEGUNDO: REGISTRO DE PARTICIPANTES, Teniendo conocimiento que la Etapa de presentación de propuestas del procedimiento de selección del **CONCURSO PUBLICO N.º 001-2025- MPS - CS - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE SALDO DE OBRA N°01 DEL PROYECTO:"CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" - II ETAPA, CON CUI N.º 2495557,** ha culminado, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo el siguiente resultado:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10096581420	GINES MILLA PILAR SHEILA	17/06/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10106595807	MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO	09/07/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10175354374	MONTALVAN BERNAL WALTER JAVIER	19/06/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	14/07/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	10328073795	LAVANDERA GONZALES HELMER ADRIANO	18/06/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	10329838035	ESPINOSA ORELLANA JOHAN HUMBERTO	13/07/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	10433867527	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	20/06/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	10443845483	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	19/06/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	17/06/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20482570110	G & F CONSTRUCTORES S.A.C.	01/07/2025	Válido
Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20493991117	S & S CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	18/06/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20511668094	PROMOCION Y GESTION PROMOGEST SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/06/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/06/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20541698508	KAIZEN INSTITUTO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	03/07/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20559961303	TESUCOM S.A.C.	01/07/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20570866533	H & J CONSTRUCTION ENGINEER S.A.C.	09/07/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20603009593	JOBS CONTRATISTAS S.A.C.	18/06/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	17/06/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20608019732	JA ENGINEER S.A.C.	08/07/2025	Válido

TERCERO: PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, Acto seguido, se procede a la verificación de presentación de las ofertas electrónicas a través de la plataforma del SEACE en el orden del reporte de presentación de Ofertas, encontrando el siguiente resultado:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	10106595807	MENDOZA PICOAGA CARLOS HUMBERTO	16/07/2025	23:59:22	10106595807	--	--	Borrador no enviado
2	10329838035	CONSORCIO URBANO I	16/07/2025	12:05:45	10329838035	16/07/2025	12:37:19	Enviado

CUARTO: ADMISIÓN DE LA OFERTA, Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la oferta del presente procedimiento teniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

CUADRO COMPARATIVO DE ADMISION DE OFERTAS	
DESCRIPCION DE DOCUMENTOS	POSTOR
	CONSORCIO URBANO I
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2).	PRESENTA
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes de consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA
c) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	PRESENTA
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la declaración jurada de desafectación del impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	ANEXO OPCIONAL
g) Oferta Económica (Anexo 6). En el caso de obras ejecutadas bajo el sistema de diseño y construcción, se anexa la estructura de costos del diseño.	PRESENTA
CONDICIÓN DEL POSTOR	ADMITIDO

QUINTA: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, A continuación, al haberse verificado los requisitos de admisibilidad y evaluación de la oferta presentada, se cuenta que el postor cumplió con las dos etapas anteriormente descritas, por la cual se procede a **VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION** como sigue:



SEXTA: EVALUACION TÉCNICA DE LA OFERTA, Acto seguido procedió a realizar la **EVALUACIÓN DE LA**

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES
	CONSORCIO URBANO I
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACION ACADEMICA	CUMPLE
B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
SUPERVISOR DE OBRA	CUMPLE
ESPECIALISTA EN CALIDAD	CUMPLE
ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE
ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE
C. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
D. PARTICIPACION EN CONSORCIO	CUMPLE
CONDICIÓN DEL POSTOR	CALIFICADA

OFERTA económica de la oferta, para determinar el Puntaje Obtenido cuyo resultado es el siguiente:

FACTOR DE EVALUACION	POSTOR	
	CONSORCIO URBANO I	
	CONDICION	PUNTAJE
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		20 PUNTOS
- SUPERVISOR DE OBRA	CUMPLE	
- ESPECIALISTA EN CALIDAD	CUMPLE	
- ESPECIALISTA AMBIENTAL	CUMPLE	
- ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	
B. CERTIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	15 PUNTOS
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	CUMPLE	10 PUNTOS
D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	CUMPLE	10 PUNTOS
E. GESTION DE CALIDAD	CUMPLE	20 PUNTOS
F. MONITOREO Y CONTROL	CUMPLE	25 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION		1°



SÉTIMA: EVALUACION ECONOMICA DE LA OFERTA, ACTO SEGUIDO SE PROCEDIO A REALIZAR EVALUACION ECONOMICA DE LA OFERTA ECONOMICA de la oferta calificada, para determinar el puntaje obtenido cuyo resaltado es el siguiente:

FACTOR DE EVALUACION	POSTOR
	CONSORCIO URBANO I
Monto ofertado	S/ 452,826.22
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS
ORDEN DE PRELACION	1°

OCTAVA: DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL, acto seguido se procedió a realizar el puntaje total aplicándose la siguiente formula:

$$PTP = c_1PT + c_2Pe$$

$$PTP = 0.80(100) + 0.20(100) = 80 + 20$$

$$PTP = 100.00$$

Seguidamente, el comité en observancia del Artículo 80° del Reglamento, procede a otorgar la buena pro según el orden de prelación y por consiguiente acuerda por unanimidad:

PRIMERO: OTORGAR LA BUENA PRO según el orden de prelación al postor **CONSORCIO URBANO I conformado por Q & Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C de RUC 20487876578 Y ESPINOSA ORELLANA JOHAN HUMBERTO de RUC 10329838035**, el mismo que califica con los requisitos de calificación establecidos en las bases y se le da como ganador del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO N.º 001-2025- MPS - CS - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA SUPERVISION DE SALDO DE OBRA N°01 DEL PROYECTO: "CREACION DE LA CICLOVIA EN LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA PARDO TRAMO AV. GUILLERMO MOORE HASTA AV. LOS PESCADORES, DISTRITO DE CHIMBOTE - PROVINCIA DE SANTA - DEPARTAMENTO DE ANCASH" - II ETAPA, CON CUI N.º 2495557**, por el monto de **S/ 452,826.22 (Son: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 22/100 SOLES).**

SEGUNDO: Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, para su trámite correspondiente a la publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Siendo las 11:15 horas de la misma fecha, se dio por concluida la reunión firmando en señal de conformidad se firma la presente acta.

EDER ESAU JARA IPARRAGUIRRE
(Presidente)

MARCO ANTONIO DAVILA SANJINES
(Miembro 1)

HUGO ALBERTO PRINCIPE VASQUEZ
(Miembro 2)